

EDICTO

Nº Edicto: 10500

Carátula: RISIGLIONE, HECTOR PABLO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:EB-01130-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6125

Texto del edicto:

El Dr. MARCELO MUSCILLO, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 11, Secretaría CIVIL, a cargo de la Dra. PAOLA BERNARDINI, correspondiente a la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento en Ruta Nº 40, km. 191 (esquina Juan B. Justo), de la Ciudad de El Bolsón, cita y emplaza por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos a herederos, y acreedores, y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de HECTOR PABLO RISIGLIONE, D.N.I. 4.293.276, a fin de que se presenten a los fines de hacer valer sus derechos, en los autos "RISIGLIONE, HECTOR PABLO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. nº EB-01130-C-0000). Publíquese por un (1) día. El Bolsón, 28 de junio de 2022.-